

2000

91739

B659



Nº 191.739

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ULTIMOS DESARROLLOS, S.A.

RESIDENCIA: Crtra. Sentmenat, Km. 4'8 STA. PERPETUA

DE LA MOGUDA (Barcelona)

ENUNCIADO: "PLATAFORMA DE CARGA REVERSIBLE".-

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

PT. jv.



7 SEP



# 191739

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc.: La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



1 La presente invención, según se expresa en el  
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una pla  
taforma de carga reversible, que ha sido considerablemente  
5 mejorada en algunos aspectos fundamentales en orden a per  
feccionar su funcionamiento y eficacia.

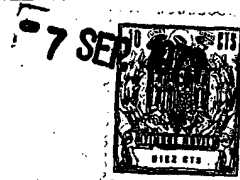
La invención consiste en líneas generales en el  
hecho de acoplar entre si dos cuerpos exactamente iguales,  
cada uno de los cuales constituido por una superficie resis  
tente en la que se han practicado una pluralidad de salien  
10 tes de identica profundidad. El fondo de estos salientes  
constituyen los frentes de acoplamiento de dichos cuerpos  
iguales y están provistos de orificios pasantes para los  
correspondientes elementos convencionales de aprieto.

15 Así, con la vinculación entre si de los susodichos  
cuerpos iguales, se obtiene, a través de los referidos sa  
lientes, una separacion entre las superficies resistentes  
que da lugar a la conformación de los oportunos accesos  
para las palas de una carretilla elevadora.

20 Para complementar la descripción que seguidamente  
se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor compen  
sión de las caracterisitcas del invento, se acompañan con  
la presente memoria un juego de dibujos en donde se repre  
senta un modelo preferente de realización de la invención  
ofrecido a título de ejemplo y sin caracter limitativo, por  
25 lo que todas sus variantes de detalle, forma, dimensiones,  
proporciones materia, etc., en cuanto no alteren ni modifi  
quen la esencia del invento ni determinen la obtencion de un  
resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse  
incluidas, dentro del ambito de proteccion dimanante del  
30 registro ahora solicitado:



191739



1                   Figura 1<sup>a</sup>.- Esta ilustración corresponde a la vis-  
ta en planta superior de una mitad, dado su caracter simé-  
trico, de la plataforma de carga reversible que constituye  
el objeto de la presente invención. Aunque más adelante se  
5                   detallará con toda claridad su conformación, ahora, breve-  
mente, destacamos algunas de sus partes más características.  
Así vemos la constitución de la superficie resistente con-  
venientemente aligerada y reforzada, la cual, oportunamente  
repartidos, da lugar a la creación de los salientes cuadran-  
10                   gulares a través de los que se realiza la unión de los dos  
cuerpos iguales que en su conjunción, forman la plataforma  
propiaamente dicha.

15                   Figura 2<sup>a</sup>.- Corresponde a una sección parcial, en  
alzado, de la plataforma de carga reversible a que se refie-  
re la presente memoria, practicada según la línea de corte  
A-B de la figura 1<sup>a</sup>. En esta figura puede apreciarse con  
toda claridad los salientes a través de los cuales se esta-  
blece el nudo de vinculación entre dos cuerpos iguales,  
20                   asi como la superficie resistente convenientemente aligera-  
da y reforzada.

25                   Figura 3<sup>a</sup>.- Es, al igual que la anterior, una  
sección parcial, en alzado, de la plataforma en cuestión, pero  
habiendose practicado tal sección solamente por la superfi-  
cie resistente según la línea C-D de la figura 1<sup>a</sup>. Esta ilus-  
tración muestra la forma de realización que se ha previsto  
para la obtención más óptima de la superficie resistente la  
cual tal como se aprecia, presenta dos zonas constructivas  
diferentes.

30                   Por último la figura 4<sup>a</sup> es un detalle a mayor es-  
cala donde, mediante una sección parcial en alzado, muestra



57 SEP.



191739

1

el acoplamiento de dos cuerpos iguales a través de uno de los puntos de anclaje que se originan por el enfrentamiento de las superficies externas de los fondos de los salientes.

5

A la parte derecha de esta última ilustración, se ve la conformación de los accesos para la pala de una carretilla elevadora.

10

Como puede observarse a tenor de los planos comentados, la plataforma de carga reversible que nos ocupa está constituida por dos cuerpos iguales 1 y 2 (figura 4a) cada uno de los cuales está constituido a su vez por una superficie resistente 3, convenientemente aligerada y reforzada.

15

En la figura 1a donde, como ya se dijo en el comentario de los planos que se acompañan a la presente memoria, se representa una vista parcial en planta de uno de los elementos, por ejemplo el referenciado con 1 constitutivos de la plataforma. Se aprecia un reticulado uniforme compuesto por una serie de nervios 4 verticales y otros 5 horizontales que nacen y mueren respectivamente, del marco 6 perimetral del cuerpo 1. Equidistantes en las canalizaciones que tales nervios dan lugar en ambas caras de este cuerpo 1, se han practicado una pluralidad de orificio 7 que aligeran considerablemente el peso de la plataforma sin merma, en absoluta, de la robustez requerida por la misma quedando asegurada tal robustez por la creación de las zonas 8 originales por la incidencia perpendicular de los nervios 4 y 5 dando lugar a la conformación de un reticulado, tanto en una cara del cuerpo 1 como en la otra, dotado de orificios identicos a los anteriormente citados.

20

25

30

Coincidiendo con las esquinas y con las zonas medias del cuerpo 1, entroncan salientes 9, los cuales,



191739



1 siendo monopiezas con la superficie resistente 3 y con el mar  
co 6, están constituidos por cajetines que determinando re-  
hundidos en una de las caras de la referida superficie  
resistente 3, por la cara opuesta conforman salientes, los  
5 cuales unidos frontalmente a los salientes 9' del otro cuer-  
po 2 (figura 4<sup>a</sup>), constituyen separadores entre las super-  
ficies resistentes 3 y accesos 10 para las palas, no repre-  
sentadas, de una carretilla elevadora.

10 Para ejecutar una perfecta vinculación entre  
pates, es decir para, la unión de los cuerpos iguales 1 y 2  
se ha previsto en los fondos 11 de dichos salientes 9' un  
orificio de paso 12 para los correspondientes elementos con-  
vencionales de apriete 13, existiendo, también, en los refe-  
ridos fondos 11, a efectos de refuerzo, unos nervios 14  
15 que se proyectan radialmente desde el orificio central 12  
con la particularidad de que entre los nervios citados y  
equidistantes del mencionado orificio 12, se encuentran unos  
orificios pasantes 15 que constituyen las bocas de desagüe  
para el agua que pueda ubicarse en los recintos que en defi-  
nitiva son los salientes 9.

20 A la vista de esta estructura se comprende perfec-  
tamente la idea que se recoge en el presente modelo de uti-  
lidad, pues como se desprende de la organización descrita  
en los párrafos anteriores, tal idea consiste en la creación  
25 de una plataforma de carga que permita su utilización tanto  
por una cara como por la otra, es decir, la obtención de  
un elemento reversible tal como se especifica en su enuncia-  
do. Esta particularidad, sin duda alguna hace notable al  
elemento en cuestión, ya que no es preciso para su utiliza-  
30 ción un posicionamiento predeterminado como sucede con las

- 7 -  
**191739**



1      plataformas o "palets" que actualmente se utilizan para la  
elevación de cargas, amén de que tal particularidad reversi  
ble hace de la plataforma que nos ocupa un elemento de mayor  
duración, debido a que sus dos superficies resistentes, lógi  
5      camente absorben más fácilmente el lógico desgaste a que  
están sometidas las rugosidades sobre los que se asientan  
la carga correspondiente.

No se considera necesario hacer más extensa  
esta descripción para que cualquier persona perita en la  
10      materia comprenda perfectamente la idea que se desea paten  
tar así como las ventajas que de su realización industrial  
han de derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos  
más señalados, son los siguientes:

15      1ª.- Facilidad de construcción, por cuanto la  
obtención de los cuerpos que la integran viene dada por una  
misma operación de moldeo.

20      2ª.- No precisa de un posicionamiento predetermina  
do para la introducción de las palas de una carretilla eleva  
dora, dado su carácter reversible.

25      3ª.- Reduce considerablemente las operaciones de  
montaje de los elementos que la conforman, así como elimina  
totalmente los gastos de entretenimiento.

30      4ª.- Resulta de una gran sencillez y puede adap  
tarse a todos los tipos de carretillas elevadoras, por todo  
lo cual, la plataforma de carga reversible descrita contitu  
ye una novedad industrial por el beneficio, y efectos nuevos  
que aporta a la función a que se destina.

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones  
se presenta esta solicitud, pidiend la explotación exclusi  
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones

6478



7 SEP 1973

191739

1 y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

5

10

15

20

25

30

6478



191739

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
guientes:

191739



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1a.-"PLATAFORMA DE CARGA REVERSIBLE", caracterizada esencialmente porque está constituida por dos cuerpos iguales, cada uno de los cuales está constituido a su vez por una superficie resistente, convenientemente aligerada y reforzada en la que se han practicado una pluralidad de salientes de igual profundidad, cuyos fondos constituyen los frentes de acoplamiento de dichas placas, estando provistos los fondos de dichos salientes de orificios de paso para elementos convencionales de apriete, y caracterizado porque la superficie resistente está contenida por un marco en cuya parte interior, coincidiendo con las esquinas y con las zonas medias entroncan los salientes, los cuales, siendo monopiezas con la superficie resistente y con el marco, están constituidos por cajetines que determinando rehundidos en una de las caras de la referida superficie resistente, por la cara opuesta conforman salientes, los cuales unidos frontalmente a los salientes del otro cuerpo, constituyen separadores entre las superficies resistentes y accesos para las palas de una carretilla elevadora.

2a.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PLATAFORMA DE CARGA REVERSIBLE".-

Todo tal y como queda reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de Mayo de 1.973

**BERNARDO UNGRIA**

P.P.

177779

101779

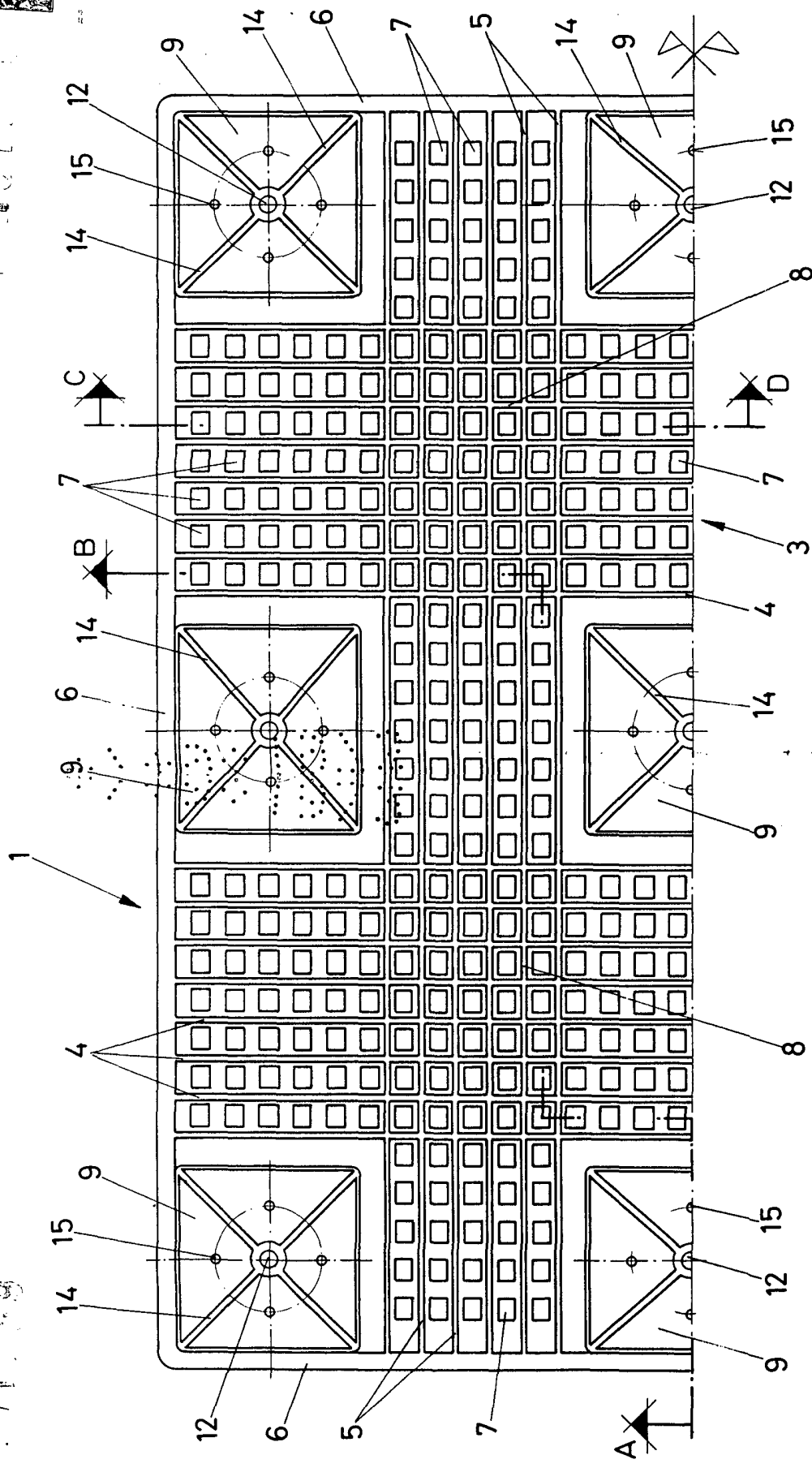


FIG-1

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 22 de Mayo de 1973  
 BERNARDO UNGRIA  
 P. D.

191730

191730

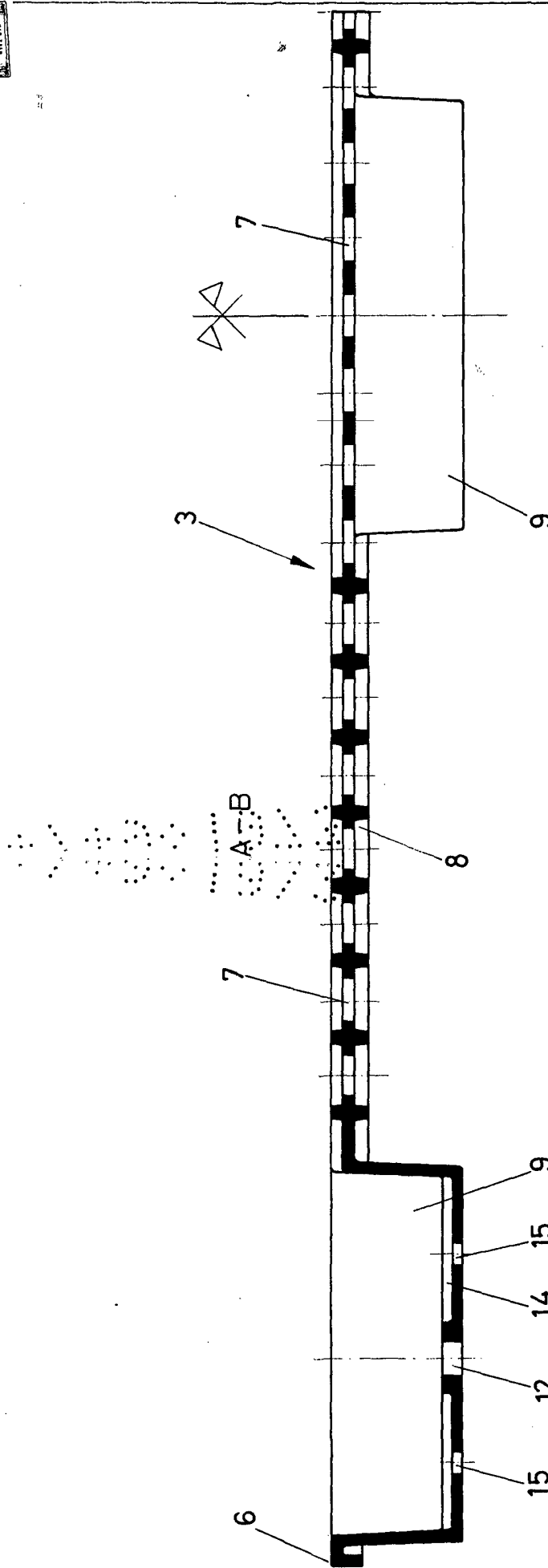
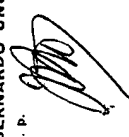


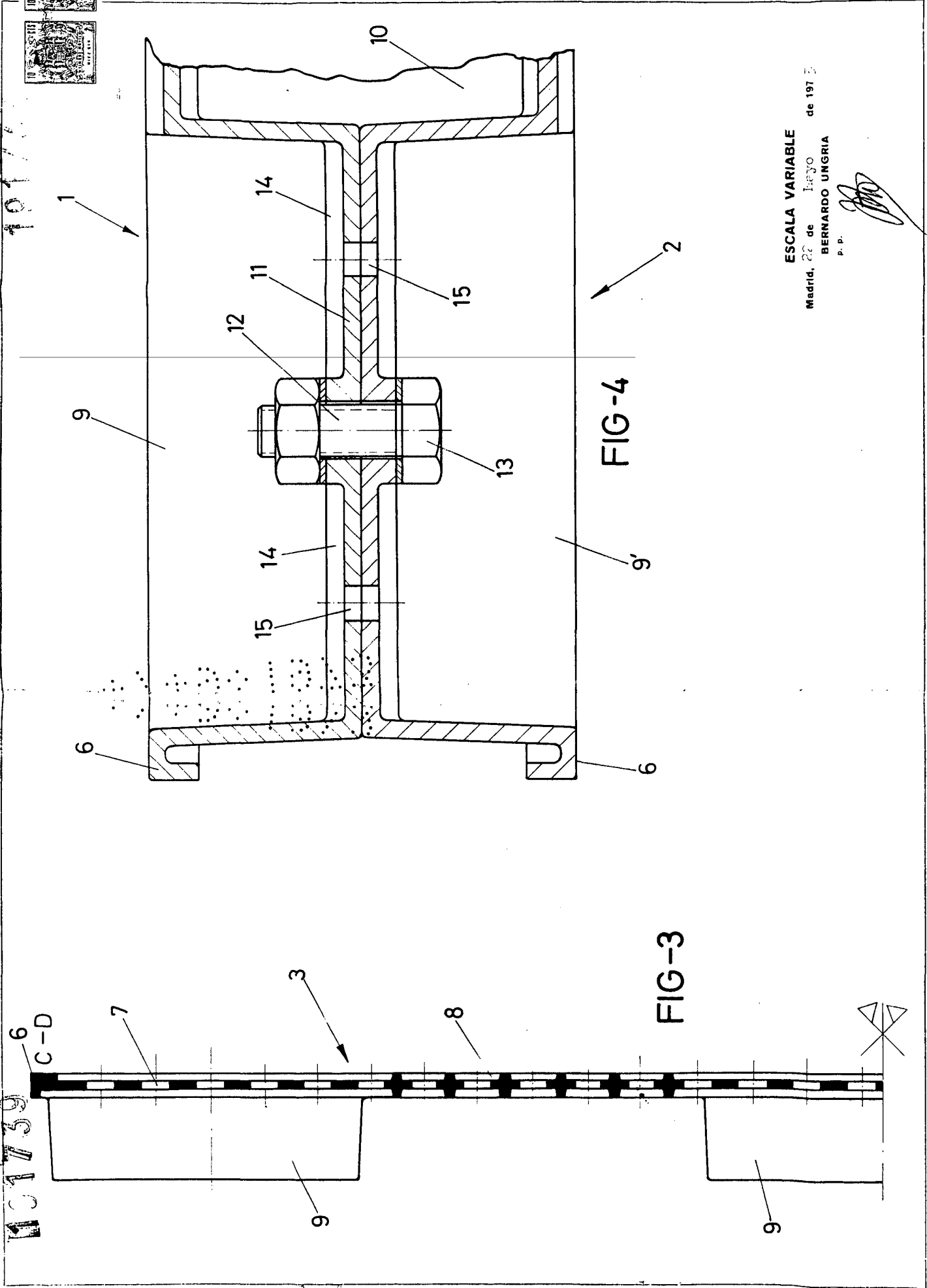
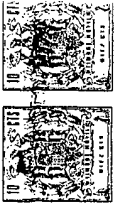
FIG-2

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 22 de Mayo de 1913  
 BERNARDO UNGRIA  
 P. P.



101739

101739



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 22 de Mayo de 1973  
 BERNARDO UNGRIA  
 P. D.

